

PRIMERA CONVOCATORIA **COTIZACIÓN N°150**

ADQUISICION DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL ÁREA DE GESTION DE PEDAGÓGICA DE LA UGEL LA CONVENCION.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA SOBRE CERRADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL- LC

FECHA DE PRESENTACIÓN:

Hasta el 30 de ABRIL DEL 2026

HORA DE PRESENTACIÓN:

Hasta las 05:00 pm

Adjuntar:

- Propuesta económica.
- Ficha ruc.
- Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.
- Documentos que acrediten el cumplimiento del TDR o EETT
- **ESTAR DENTRO DEL RUBRO.**

ATENTAMENTE



SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000150

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCION
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001107
Nº E/M : 00150

Señores	:		R.U.C.	:	
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	
Concepto	:	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO - EQUIPO DE NIVEL INCIAL.			
Moneda : S/.					

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	UNIDAD	317000010067	KIT DE MATERIALES (OTROS) PARA LA ENSEÑANZA DE EDUCACION BÁSICA REGULAR		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCION

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :
- Requerimientos Técnicos:
- Producto Original o Compatible

Atentamente;

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCION
EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS DESPACHO



Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación
Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención

Area de Gestion
Pedagógica



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Denominación y finalidad pública de la contratación.

Denominación

PLAN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA IMPLEMETACIÓN DE "AULA MULTISENSORIAL" EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCIÓN

2. Objetivo de la contratación.

Objetivo.

- Adquirir material didáctico para la implementación de aula multisensorial en las instituciones educativas del nivel inicial del ámbito de la UGEL la Convención" que atiendan las necesidades sensoriales y cognitivas de la diversidad de niños, mejorando su rendimiento académico, atención, bienestar emocional y social en proceso de aprendizaje de los niños y niñas del nivel inicial.

3. Finalidad pública.

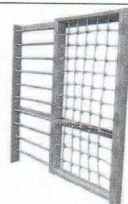
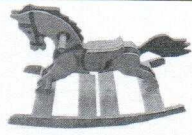
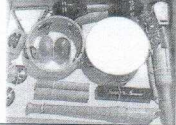
Finalidad pública

- El presente requerimiento tiene por objeto la implementación de aula multisensorial en las instituciones educativas del nivel inicial del ámbito de la UGEL la Convención

4. Características del bien a contratar.

MATERIAL MULTISENSORIAL

NOMBRE DEL MATERIAL	IMAGEN REFERENCIAL	MEDIDA	CANTIDAD
1.-Hamaca sensorial Mediante un movimiento suave permitirá al niño(a) pasar un momento agradable, relajante y divertido en casa. Ayuda a la relajación y descanso del cuerpo gracias al sutil balanceo. Permite trabajar el equilibrio, además de liberar emociones y calmar su cuerpo. Incluye kit de fijación. Medidas: 150 cm x 70 cm. Resiste hasta 80 kilos.		UND	7
2.Columpio colgante Columpio vestibular para terapias complejas y estimulación sensorial. Dimensiones: 60 cm diámetro base x 75 cm alto Material: Goma espuma de alta densidad forrado con lino pesado soportado lavable e impermeable.		UND	7
3.Plataforma de Balanceo Los balancines son un excelente producto para los programas de terapia física, ocupacional, psicomotricidad. Medidas: 40 cm de ancho x 40 cm de largo x 15 cm de altura. Material: madera contrachapada		UNDD	7

4.-Escalera sueca de 2 cuerpos con malla de sogas tramado La escalera sueca es un elemento empotrado a la pared, que se utiliza como base para múltiples ejercicios, con fines terapéuticos Medidas: 2.0m x 1.80m de alto aprox. Material: Madera tornillo En el otro cuerpo tiene tramado de sogas		UNDD	7
5.-Caballito balancín Hermoso Caballito en el que no solo disfrutarán mientras se están meciendo, sino que además fomentará su creatividad e imaginación, pensando que están galopando a lomos de un caballo de verdad. Medidas: 97X78X40 cm Material: madera contrachapada		UNDD	7
6.-Disco Terapéutico Estimula la estabilidad y concentración. Ideal para los niños que necesitan estar apretando algo constantemente. Lo ayuda a estar más tranquilo en las diferentes situaciones que lo requiere como al escribir, a la hora de comer. Material de PVC. 33 cm de diámetro. 10 cm de altura.		UNDD	7
7.-Pelota Maní Esta pelota terapéutica en forma de maní es ideal para el trabajo de la integración sensorial, terapias de rehabilitación, desarrollo psicomotriz Excelente calidad Disponibles en color azul Textura antideslizante en extremos Medida 40 cm x 90 cm		UND	7
8.-Pelota Pilates de 65 cm Balón de pilates de 65 cm de diámetro ideal para realizar ejercicios vestibulares y de estabilidad con niños. Medida 65 cm de diámetro		UND	7
9.-Pelota media luna Esta cúpula recubierta de picos con puntas redondeadas permite crear pequeñas montañas sobre las que intentaremos mantener el equilibrio. Fabricado en PVC de alta resistencia y durabilidad, diámetro 16 centímetros y 8.5 centímetros de alto aproximadamente		UND	7
10.-Set de Instrumentos Musicales		UND	7

11.-Bufanda con peso

De uso predilecto para los hombros o las rodillas. Herramienta terapéutica para ayudar a calmar a los niños que sufren algún desorden de integración sensorial. Facilita el mantenimiento de la atención, a autorregularse.



UND

7

12.-Muñequera con peso

Ideales para la estimulación propioceptiva, para terapias de integración sensorial, problemas de regulación de la conducta y control del estrés.



UNDD

7

13.-Saquito sensorial

Material educativo y terapéutico para facilitar la estimulación propioceptiva. Recomendado para terapias de integración sensorial. Set de 4 saquitos de diferentes texturas, colores, peso.



UNDD

7

14.-Almohadillas multisensoriales

8 almohadillas de algodón con diferentes pesos, colores y texturas para desarrollar los sentidos.
Dimensiones: 10 x 10 cm.

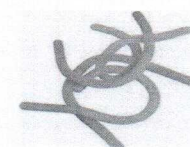


UNDD

7

15.-Ligas sensoriales

Alivia el estrés y la ansiedad. Se ha demostrado que son fantásticos juguetes para calmar y relajar a los niños. Juguetes para aliviar la impulsividad del autismo y es ampliamente utilizada para autismo, TDAH y trastorno de déficit de atención e hiperactividad.



UNDD

7

16.-Cubo de destreza

Original juego que entrenará destrezas manuales muy importantes en la vida cotidiana de los niños. Se caracteriza por tener en cada lado un reto para las manitas de los pequeños: por un lado subir y bajar un cierre, por otro abotonar y desabotonar, etc

Dimensiones: Alto: 20 cm. Ancho: 20 cm. Largo: 20 cm.



UNDD

7

17.-Set de coordinación ABC

Permite desarrollar múltiples actividades psicomotoras, nociones vestibulares y aprendizaje grupal, ampliando los objetivos físicos de enseñanza. Dimensiones: Alto: 50 cm. Ancho: 45 cm. Largo: 60 cm. Se compone de 3 piezas: 1 Escalera, 1 cubo, 1 rampa. Materiales: Espuma de alta densidad forrado con lino pesado plastificado

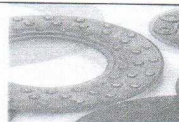


UNDD

7

18.-Juego de Percepción Visual Aros Traslúcidos con Texturas

Aprende a distinguir tamaños, colores y texturas a la vez que lo pasas en grande! ¡Con el nuevo Juego de Aros Traslúcidos de Miniland! Este juego está inspirado en la filosofía Reggio Emilia



UNDD

7



**Gobierno
Regional
de Cusco**

**Gerencia Regional
de Educación
Cusco**

**Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención**

**Area de Gestion
Pedagógica**



Incluye: 1 caja de almacenaje con asa de transporte, 16 aros translúcidos de diferente color y tamaño, 12 actividades y guía didáctica completa con indicaciones y consejos.

19.-Juego Sensorial 3D Siente y Encuentra Iconos del mundo
Desarrolla el sentido estereognóstico del niño a través de pequeñas piezas con formas simples, aprenderá a reconocerlas con el uso de sus manos y no de su visión.
Número de piezas 30



UNDD

7

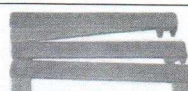
20.-Libro Sensorial Arcoíris Curiosamente
Desarrolla la atención y la concentración, creatividad e imaginación, paciencia y tolerancia a la frustración



UNDD

7

21.- Riel de Equilibrio
Contiene 6 rieles planas de 90 cm x 9x.5 cm
5 tacos de 2 pines
1 taco en cruz
Material : Madera.



UNDD

7

5. Requisitos mínimos del proveedor.

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Capacidad legal	➤ CAPACIDAD LEGAL. • Ficha RUC o consulta RUC. • Constancia RNP. ➤ ACREDITAR. • Copia simple

6. Condiciones de los bienes a contratar

6.1 Lugar y plazo de entrega de la prestación

6.1.1 Lugar de entrega

Almacén central de la UGEL la Convención –Cusco, sito jirón independencia número 431. A media cuadra de plaza de armas de Quillabamba.

6.1.2 Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de (15) días calendarios desde el día siguiente de la notificación, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas.

6.2 Forma de entrega

6.2.1 Forma de entrega

Forma de entrega, única entrega según especificaciones técnicas.
La presentación debe ser en 7 kits, cada material debe estar debidamente embalado y etiquetado, cada kit debe tener contenido los 21 materiales de juegos distintos:

- 1.- Hamaca sensorial
- 2.- Columpio colgante
- 3.- Plataforma de Balanceo
- 4.-Escalera sueca de 2 cuerpos con malla de sog a tramado
- 5.-Motito Balancín



Hagamos
HISTORIA

**Gobierno
Regional
de Cusco**

**Gerencia Regional
de Educación
Cusco**

**Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención**

**Area de Gestion
Pedagógica**



- 6.-Caballito balancín
- 7.-Disco Terapéutico
- 8.-Pelota Maní
- 9.-Pelota Pilates de 65 cm
- 10.-Pelota media luna
- 11.-Set de Instrumentos Musicales
- 12.- Bufanda con peso
- 13.-Muñequera con peso
- 14.-Saquito sensorial
- 15.-Almohadillas multisensoriales
- 16.-Ligas sensoriales
- 17.-Cubo de destreza
- 18.-Set de coordinación ABC
- 19.- Juego de Percepción Visual Aros Traslúcidos con Texturas
- 20.-Juego Sensorial 3D Siente y Encuentra Iconos del mundo
- 21.- Libro Sensorial Arcoíris Curiosamente
- 22.- Riel de Equilibrio

6.2.2 Verificación de conformidad de los bienes

La verificación de las especificaciones técnicas debe realizarse el responsable de almacén y el área usuaria

7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

7.1 Adelantos

La entidad no otorgara adelantos.

7.2 Conformidad de los bienes

La recepción será otorgada por la oficina el responsable de almacén con la presencia del área usuaria, y la conformidad será otorgada por responsable del área usuaria en el plazo máximo de siete (7) días como máximo días de producida la recepción.

7.3 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago a cuenta del CCI.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén central de la UGEL la Convención, visto bueno del área usuaria, guía de remisión debidamente firmado, con fecha de recepción. Factura electrónica. PECOSA.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Dicha documentación se debe presentar a la oficina de abastecimiento de la UGEL la Convención.

7.4 Reajuste de los pagos

La entidad no aceptara realizar reajuste de precios.



Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación
Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención

Area de Gestion
Pedagógica



7.5 Penalidades.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general,

Consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

7.6 Responsabilidad por vicios ocultos.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
Mag. Ester Mantecón Zavala Cáceres
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION.

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA:

1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9" DEL T.U.O. DE LA LEY N° 28267.
2. QUE CONOZCO, ACEPTO Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.
4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.
5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL T.U.O. DE LA LEY N 28267 Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLEMENTARIAS Y MODIFICATORIAS.
6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

PACTO DE INTEGRIDAD

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

1. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMOS U OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO O BENEFICIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBRAREMOS ACUERDOS FORMALES O TÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.

3. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCION, SE COMPROMETE A EVITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.

4. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.

5. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:

5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.

5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCION, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE,
IDENTIFICADO CON DNI.....,CON DOMICILIO EN
.....DISTRITO DE
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY DE
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UGEL LA CONVENCION DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O
REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO
CON DNI.....,CON DOMICILIO LEGAL EN
.....DISTRITO DE
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Asunto: Autorización para pago con abonos en cuenta CCI

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco es:

PROVEEDOR :.....

R.U.C. N° :.....

TELÉFONO N° :.....

CCI N° :.....

ENTIDAD BANCARIA :.....

CORREO :.....

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.

ATENTAMENTE,